

RELACIÓN QUE SE CITA

NUM. REMESA: 39 01 1 06 000007

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE
10 39004540592	0111	DANIEL GALA CADELO	39 04 92 00159509
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO RETENCIONES DEV.TRIBUTARIAS		NUM.DOCUMENTO: 39 01 366 05 004110837	
DOMICILIO: CL LABARO 9 1		COD.POSTAL: 39007 LOCALIDAD: SANTANDER	
07 390045765866	0521	PRECIADO CAGIGAS RAUL	39 01 01 00031304
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO RETENCIONES DEV.TRIBUTARIAS		NUM.DOCUMENTO: 39 01 366 05 004150041	
DOMICILIO: CL POETA MIGUEL HERNANDEZ 1 BJ		COD.POSTAL: 39610 LOCALIDAD: ASTILLERO	
07 390052626089	0521	FERNANDEZ PORTILLA JOSE MANUEL	39 01 05 00135789
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO RETENCIONES DEV.TRIBUTARIAS		NUM.DOCUMENTO: 39 01 366 05 004196622	
DOMICILIO: CL RUIZ ZORRILLA, 17 B 4º C		COD.POSTAL: 39009 LOCALIDAD: SANTANDER	

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 01 1 06 000007

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363

06/948

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de solicitud de certificación de cargas de inmueble embargado.

El jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de Cantabria,

Hace saber: En el expediente administrativo de apremio número 39010422089 que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra la deudora «Hernán Cortés 1500, S. L.», por deudas a la Seguridad Social, y para que sirva de notificación de la solicitud de información que se requiere y abajo se detalla a la comunidad de propietarios de Urbanización El Tejo, Cubas, a quien ha sido imposible localizar.

CERTIFICACIÓN DE CARGAS DE INMUEBLE EMBARGADO

En esta Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01 de la Seguridad Social, se sigue expediente administrativo de apremio a «Hernán Cortés 1500, S. L.».

En fecha 21 de octubre de 2004, se procedió a presentar mandamiento de anotación de embargo sobre los siguientes bienes:

URBANA. NÚMERO 5. VIVIENDA UNIFAMILIAR SEÑALADA CON EL NÚMERO 5, PERTENECIENTE A LA PRIMERA FASE EN CONSTRUCCIÓN DE UN CONJUNTO URBANÍSTICO RADICANTE EN EL PUEBLO DE CUBAS, AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN

AL MONTE, QUE FORMA PARTE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN U.E. C-4. TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO INCLUIDA LA CONSTRUCCIÓN DE 420 METROS CUADRADOS.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR TOTAL DEL CONJUNTO 5,51% Y EN LA FASE DEL 10%.

FINCA REGISTRAL 13.162 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANTOÑA, AL LIBRO 123, FOLIO 27.

De conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 8/1999 a la Ley de Propiedad Horizontal: Procede interesar del señor presidente de la comunidad de propietarios de Urbanización El Tejo, Cubas, si el citado inmueble se encuentra al corriente de los pagos a la comunidad de propietarios para el sostenimiento de los gastos generales, correspondientes a las cuotas imputables a la parte vencida de la anualidad en curso y al año inmediatamente anterior.

Para que sirva de solicitud en forma de la información que se precisa unir al expediente de referencia, expido la presente al amparo de lo dispuesto en el artículo 111.2 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25), significándole que el informe solicitado debe ser remitido a esta Unidad de Recaudación Ejecutiva en el plazo establecido al efecto sin que sea superior a diez días, según lo establecido en el artículo 90.3 del citado Reglamento General de Recaudación.

Santander, 26 enero 2006.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmmen Blasco Martínez.

06/1112

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de requerimiento de bienes a deudores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 26 de enero de 2006.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

TIPO/IDENTIF	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	URE
07 391013802528	0521	GALEANO MARQUEZ ELOIZA	39 01 05 00246230	39 01
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 01 218 05 004407800
DOMICILIO:		CL GENERAL DAVILA, 242 6º C	COD. POSTAL:	39006 LOCALIDAD: SANTANDER
07 391003004812	0121	RUIZ POLIDURA ELISEO	39 01 05 00253001	39 01
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 01 218 05 004609981
DOMICILIO:		CL BARO LA ARENA 37	COD. POSTAL:	39100 LOCALIDAD: MIENGO
10 39104808655	0111	ANIEVAS LANZA RAUL	39 01 05 00253304	39 01
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 01 218 05 004610082
DOMICILIO:		CL FRANCISCO ITURRINO 40 4º IZQ	COD. POSTAL:	39011 LOCALIDAD: SANTANDER
07 390043111302	0521	BODEGAS DELGADO ENCARNACION	39 01 05 00253405	39 01
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 01 218 05 004610183
DOMICILIO:		CL COLUMNA SAGARDIA 4 3 L	COD. POSTAL:	39009 LOCALIDAD: SANTANDER
07 391011421075	0521	CUETO BODEGAS PILAR	39 01 05 00253506	39 01
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 01 218 05 004610284
DOMICILIO:		CL COLUMNA SAGARDIA, 4 3º L	COD. POSTAL:	39009 LOCALIDAD: SANTANDER
07 390053448468	0521	ALLICA PEREZ ANTONIO	39 01 05 00253607	39 01
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 01 218 05 004610385
DOMICILIO:		CL JOSE MARIA COSSIO 17 8º A	COD. POSTAL:	39011 LOCALIDAD: SANTANDER
07 391017562185	1221	PRADA VEGA HERNAN DARIO	39 01 05 00254415	39 01
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 01 218 05 004610587
DOMICILIO:		CL CASTILLA 31 5 H	COD. POSTAL:	39009 LOCALIDAD: SANTANDER
10 39102422960	0111	COGA CAR, S.L.	39 01 05 00253102	39 01
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 01 218 05 004617257
DOMICILIO:		AV EDUARDO GARCIA DEL RIO, 37 3º A	COD. POSTAL:	39011 LOCALIDAD: SANTANDER
07 200060290619	0521	MURIEDAS MARTINEZ JOSE CARLOS	39 01 05 00253708	39 01
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 01 218 05 004617358
DOMICILIO:		CL MEDITERRANEO 13	COD. POSTAL:	39610 LOCALIDAD: ASTILLERO (EL)
07 390038289388	0521	LINARES SAN MIGUEL MANUEL	39 01 05 00253809	39 01
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 01 218 05 004617459
DOMICILIO:		CL SO MARIA DE COSSIO 17 1º B	COD. POSTAL:	39011 LOCALIDAD: SANTANDER
07 391000485741	0521	LOPEZ OCHOA PEDRO	39 01 05 00254617	39 01
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 01 218 05 004617863
DOMICILIO:		CL MARQUES DE LA HERMIDA 64 1º B	COD. POSTAL:	39009 LOCALIDAD: SANTANDER
07 390033811830	0521	LIANO RICO JOSEFA	39 01 06 00000727	39 01
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 01 218 06 000014180
DOMICILIO:		BO TRESPALACIOS 28	COD. POSTAL:	39690 LOCALIDAD: OBREGON
07 390033324002	0521	FERNANDEZ CORTES JOSE FRANCISCO	39 01 06 00000828	39 01
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM. DOCUMENTO:	39 01 218 06 000014281
DOMICILIO:		PB VILLEGAR DE TORANZO 0	COD. POSTAL:	39699 LOCALIDAD: CORVERA DE TORANZO
10 39104239688	0111	OBRAS ALDAY, S.L.	39 01 06 00001030	39 01

PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES NUM. DOCUMENTO: 39 01 218 06 000014382
 DOMICILIO: CL ALDAY 23 2 A COD. POSTAL: 39600 LOCALIDAD: MALIANO
 07 391014017140 2300 GIRALDO DEJANON CARL OS ANDRES 39 01 06 00000626 39 01
 PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES NUM. DOCUMENTO: 39 01 218 06 000014584
 DOMICILIO: JOSE BARRROS, 4-5 B 0 COD. POSTAL: 39600 LOCALIDAD: MALIANO
 07 391000077331 0521 SANTAMARIA GONZALEZ ANTONIO 39 01 06 00001131 39 01
 PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES NUM. DOCUMENTO: 39 01 218 06 000014786
 DOMICILIO: CL SANTA TERESA 1 2 C COD. POSTAL: 39600 LOCALIDAD: MALIANO
 07 390052320642 0521 MARONO SAINZ MAZA MARCIAL 39 01 06 00003454 39 01
 PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES NUM. DOCUMENTO: 39 01 218 06 000055206
 DOMICILIO: CL MATEO ESCAGEDO 37 COD. POSTAL: 39600 LOCALIDAD: MURIEDAS (CAPITAL)

ANEXO I

Número de remesa: 39 01 1 06 000009

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363709

06/1114

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA
 GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01
Notificación de requerimiento de bienes a deudor

Doña Carmen Blasco Martínez, jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social 39/01 de Cantabria,

Hace saber: Que intentada la notificación y no habiendo podido practicarse por encontrarse repetidamente ausentes de su domicilio o bien por hallarse en paradero desconocido de los sujetos pasivos que a continuación se relacionan figuran como deudores con los siguientes débitos: Expediente: 39/01/05/216726. Deudor: Don Carlos Maza Ponce. Régimen: 521. Período: Febrero a abril de 2005. Deuda: 826,50 euros. Último domicilio: Rivas, 23, 39611 Guarnizo.

El importe reclamado más los intereses devengados hasta la fecha del pago podrá hacerlo efectivo mediante ingreso en la cuenta restringida de la Unidad de Recaudación Ejecutiva (URE).

Una vez transcurrido el plazo señalado para el ingreso voluntario de la totalidad de las cantidades adeudadas, sin haberse verificado el abono de las mismas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25), se le requiere para que efectúe manifestación sobre sus bienes con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades.

Asimismo, se le hace constar que si incumplen con el deber de manifestación de sus bienes, no podrá estimarse como causa de impugnación del procedimiento de apremio la preterición o alteración del orden de prelación a observar en el embargo de los mismos, a que se refiere el artículo 91 del citado Reglamento General de Recaudación en relación con bienes y derechos no señalados por los deudores.

Santander, 26 de enero de 2006.-La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

06/1115

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA
 GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02
Notificación de diligencia de embargo de devoluciones de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Don Luis Javier Escalante Hermosilla, recaudador ejecutivo de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la

Tesorería General de la Seguridad Social de Laredo (URE 39/02),

Hacer saber: Notificadas a los deudores las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe a continuación se indica, sin haberlas satisfecho, y conforme a lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25) declaro embargadas las devoluciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que, por el importe señalado, figuran a nombre del deudor siguiente:

Expediente: 04/683. Apremiado: Don Pedro A. Diego Merino. DNI/CIF: 20190049M. Deuda: 9,02 euros. Ayuntamiento: Colindres. Retenido: 9,02 euros.

Expediente: 05/1184. Apremiada: Doña Marta Fernández Pedrito DNI/CIF: 30577658D. Deuda: 283,2 euros. Ayuntamiento: Castro Urdiales. Retenido: 283,2 euros.

Expediente: 03/1100. Apremiado: Don Jon A. Guruchaga Lolo. DNI/CIF: 11915327Q. Deuda: 500 euros. Ayuntamiento: Castro Urdiales. Retenido: 500 euros.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29) significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada, sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento de Recaudación de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Laredo, 24 de enero de 2006.-El recaudador ejecutivo, Luis Javier Escalante Hermosilla.

06/1117